



**Fallo de Adjudicación**  
**Sesión Ordinaria 15**  
17 de agosto del 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local número LPL 173/2021** relativo a la "**Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación**", requerido por la Dirección de Turismo, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 03 (tres) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "*Publicación de la convocatoria*".
2. El día 06 (seis) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número LPL 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.



3. El día 10 (diez) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *"Características de las propuestas técnicas y económicas"*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 21 (veintiuno) del día 10 (diez) de agosto del año en curso, con la participación de 04 (cuatro) proveedores, tratándose de los siguientes: **Juan Carlos Granja Verduzco; Egea Innovación, S. de R.L. de C.V.; Zif Media, S.A. de C.V. y Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Ordinaria 15 (quince) celebrada el día 17 (diecisiete) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE LICITACIÓN

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Juan Carlos Granja Verduzco, NO CUMPLE** cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que solo presenta uno de los tres contratos solicitados en el punto 5 inciso D fracción IV del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número I.PI. 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.





anexo 1 de las bases, además que rebasa el techo presupuestal de la partida en la que participa.

**Segundo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Zif Media, S.A. de C.V., NO CUMPLE** cabalmente con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que no presenta carta en caso de no ser ni fabricante ni distribuidor cumpliendo con los elementos solicitados en el capítulo VIII numeral 11 ya que no presenta cartas de respaldo de distribuidores primarios, así como que excede el techo presupuestal de la partida en la que participa.

**Tercero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Egea Innovación, S. de R.L. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudica la partida 1 de la presente Licitación Pública, **por un monto de \$2'313,305.49 (dos millones trescientos trece mil trescientos cinco pesos 49/100 M.N.) IVA incluido;** lo anterior mediante un contrato cerrado; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

**Tabla 1. Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor  
Egea Innovación, S. de R.L. de C.V**

Pda.	Cantidad	U/M	Descripción	Precio Unitario(Incluye IVA)

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número L.P.I. 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.



1	1	SERVICIO	Suministro e instalación de iluminación arquitectónica y dinámica de luminarias correspondientes al proyecto de iluminación y decoración de los edificios de plaza de los Mariachis	\$ 2,313,305.49
---	---	----------	---	-----------------

**Cuarto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. de C.V., CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudica la partida 2 de la presente Licitación Pública, **por un monto de \$914,438.09 (novecientos catorce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 09/100 M.N.) IVA incluido;** lo anterior mediante un contrato cerrado; con el 50% de anticipo; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será según las necesidades del área requirente y hasta el 30 de septiembre del 2021; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

**Tabla 2.** Descripción de la Partida Adjudicada al Proveedor  
**Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. de C.V.**

Pda.	Cantidad	U/M	Descripción	Precio Unitario (Incluye IVA)
2	1	SERVICIO	Suministro e instalación de iluminación arquitectónica y dinámica del sistema de luminarias correspondientes al proyecto de iluminación y decoración del puente peatonal San Juan de Dios.	\$ 914,438.09

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número I.PI. 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.





**Quinto.-** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local número **LPL 173/2021** referente a la "**Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación**", la cual quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 173/2021

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero	Directora	Dirección de Turismo
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Sexto.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 15 (quince) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 17 (diecisiete) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número LPL 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.



**Karla Berenice Real Bravo**  
Representante de la Contraloría Ciudadana del  
Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Lic. Juan Mora Mora**  
Representante del Consejo Agropecuario  
de Jalisco.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante del Centro Empresarial  
de Jalisco, S.P.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número LPL 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.



  
**Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo**  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente, A.C.



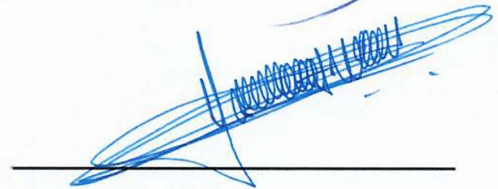
**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones



**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

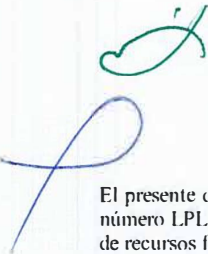


**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones



**Lic. Lorena Angélica Velázquez Guerrero**  
Dirección de Turismo



  
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación relativo a la Licitación Pública Local número LPL 173/2021 referente a la "Adquisición e Instalación de Sistemas de Iluminación" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos fiscales, en la Sesión Ordinaria 15 del 17 de agosto del 2021.